

Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización
-DIRPEN-

**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE**

Octubre de 2011

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

JORGE RAÚL BUSTAMANTE ROLDÁN
Director

CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA
Subdirector

ALFREDO VARGAS ABAD
Secretario General

Directores técnicos

EDUARDO EFRAIN FREIRE DELGADO
Metodología y Producción Estadística

BERNARDO GUERRERO LOZANO
Censos y Demografía

NELCY ARAQUE GARCÍA
Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

MIGUEL ANGEL CARDENAS CONTRERAS
Geoestadística

ANA VICTORIA VEGA ACEVEDO
Síntesis y Cuentas Nacionales

CAROLINA GUTIÉRREZ HERNANDEZ
Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Bogotá, D.C. 2011

Directora Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización
Nelcy Araque García

Coordinación Técnica: Ana Zoraida Quintero Gómez

Equipo Técnico: Ximena Pardo, Carlos Alberto Garzón, Antonio Elías Ochoa, Héctor Ríos, Azucena Paola Vallejo, Jose Andrés Almanza, Diana Alexandra Tovar, Ángela María Bernal, Fernando Alberto Pantoja, Carlos Eduardo Quintero, Marlon Pabon, Francisco Alvarado, Jose Alejandro Bernal, Mónica Patricia Pinzón, Libia Isabel Barrera, Victoria Eugenia Velandia, Miguel Antonio Serrano, Edna Margarita Valle, Paula Ortega.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
ÍNDICE DE GRÁFICOS	5
ÍNDICE DE TABLAS	5
PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCION.....	7
1. MARCO CONCEPTUAL.....	8
2. MARCO METODOLÓGICO.	10
2.1 Análisis de oferta.....	10
2.1.1 Metodología del análisis de oferta estadística temática	10
2.2 Análisis de requerimientos y necesidades de información.....	12
2.2.1 Metodología del análisis de demanda estadística temática	13
3. CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA: CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	14
3.1 Definición del tema.....	14
3.2 Marco de referencia	14
3.3 Entidades responsables de la producción estadística.	15
3.4 Marco normativo	20
4. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	23
4.1 Análisis por entidad productora.....	23
4.2 Análisis por tipo de operación estadística.	24
4.3 Análisis de continuidad	25
4.4 Análisis de normatividad que fundamenta la producción estadística.	26
4.5 Análisis de la desagregación geográfica para las operaciones estadísticas	27
4.6 Análisis de periodicidad	28
4.7 Análisis de problemas en las etapas del proceso estadístico	29
4.7 Análisis según medio de difusión de la información	31
5. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA REPORTADOS POR LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL TEMA CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	33
5.1 Análisis de los requerimientos de información satisfechos	33
5.2 Análisis de los requerimientos de información insatisfechos	36
CONCLUSIONES	38
FUENTES CONSULTADAS	39
Anexo A. Normatividad que fundamenta la producción estadística en el tema cultura, recreación y deporte.	41
Anexo B. Priorización de la información en el tema Cultura, Recreación y Deporte.....	44

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Entidades productoras de información estadística del tema Cultura, Recreación y Deporte	23
Gráfico 2. Porcentaje de operaciones estadísticas por tipo de operación del tema Cultura, Recreación y Deporte	24
Gráfico 3. Continuidad de las operaciones estadísticas del tema Cultura, Recreación y Deporte	25
Gráfico 4. Porcentaje de operaciones estadísticas según la normatividad del tema Cultura, recreación y deporte.....	27
Gráfico 5. Desagregación geográfica para las operaciones estadísticas del tema de cultura, recreación y deporte.....	28
Gráfico 6. Frecuencia de problemas en el proceso de recolección de la información del tema Cultura, Recreación y Deporte.....	30
Gráfico 7. Frecuencia de problemas en el procesamiento de la información del Tema Cultura, Recreación y Deporte.	31
Gráfico 8. Frecuencia de problemas en el proceso de difusión de la información del tema Cultura, Recreación y Deporte	31
Gráfico 9. Medio de difusión de operaciones estadísticas del tema Cultura, Recreación y Deporte.	32

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Criterios de análisis de la oferta del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1	11
Tabla 2. Criterios de análisis de la demanda del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1 y F2.....	13
Tabla 3. Normatividad que fundamenta la producción estadística en el tema de tema de Cultura Recreación y Deporte.	26
Tabla 4. Periodicidad de las operaciones estadísticas del Tema Cultura, Recreación y Deporte.	28
Tabla 5. Demanda satisfecha de información estadística en el tema Cultura, recreación y cultura	33
Tabla 6. Demanda insatisfecha de información estadística en el tema Cultura, recreación y deporte	36

PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales en Colombia, en función de coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), apoya el desarrollo del programa de fortalecimiento de la información pública, seguimiento y evaluación para la gestión por resultados en el país, mediante la implementación del Plan Estratégico Nacional de Estadísticas - PENDES.

El PENDES es un instrumento técnico permanente, que tiene por objeto conocer el estado actual de la producción y de los requerimientos de estadísticas en el país, para priorizar y planificar la actividad estadística de calidad y mayor relevancia, que permita el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas orientados al desarrollo social, económico y ambiental del país, con miras a fortalecer el Sistema Estadístico Nacional.

Como primer resultado del PENDES, se presentan las caracterizaciones temáticas, documentos que muestran las principales características de la oferta de operaciones estadísticas y la demanda de información a nivel nacional, las cuales se ponen a disposición de los usuarios especializados y del público en general.

INTRODUCCION

Las caracterizaciones temáticas desarrolladas para los 25 temas del PENDES en que se clasifica la información estadística, se constituyen en un producto intermedio del mismo, en el que se establece el estado de la producción, uso y demanda de las operaciones estadísticas estratégicas en el país.

Estos documentos permiten a los diferentes productores y usuarios de la información estadística del SEN, tener de manera resumida un panorama general *del que hacer* de las entidades en cuanto a la oferta de operaciones estadísticas y sus características más relevantes en el marco del proceso estadístico. De igual manera, constituyen un importante instrumento de identificación de las principales necesidades de información estadística satisfecha en cada tema, así como los requerimientos no satisfechos reportados por los usuarios.

De acuerdo con lo anterior, esta caracterización tiene por objeto presentar el conjunto de entidades que contribuyen con la generación de operaciones estadísticas estratégicas, la normatividad que las rige y los lineamientos internacionales que contextualizan la producción de operaciones estadísticas del tema. Por otra parte, se presentan las principales características de la oferta estadística en términos de tipo de operación, periodicidad, continuidad, desagregación y problemas que se revelan en el proceso estadístico. En cuanto a la demanda, se establece un inventario de los requerimientos satisfechos y no satisfechos de información estadística.

Para la elaboración de la presente caracterización se utilizó como insumo el inventario de operaciones estadísticas priorizadas, considerando la clasificación temática de la información estadística estratégica, diseñada para la organización de la información recolectada a través de los formularios de “Existencias y usos de información estadística” (F1) y de “Demanda de información estadística” (F2) del PENDES.

Este documento se divide en cinco capítulos. En el primero, se presenta el marco conceptual de los documentos de caracterización y en el segundo se expone la metodología implementada para realizar el análisis de oferta y demanda de las operaciones estadísticas. El tercer capítulo corresponde a la caracterización temática de **cultura, recreación y deporte**. El cuarto muestra la caracterización de la oferta de información estadística. El quinto y último capítulo contiene los requerimientos de información estadística reportados por las entidades que hacen parte del tema. Finalmente, se presentan las conclusiones y la bibliografía de las fuentes de información consultadas.

1. MARCO CONCEPTUAL

La información estadística describe o expresa en cifras características de una comunidad o población (UN, Ginebra. 2000). La información estadística estratégica se refiere a la información cuantitativa y cualitativa, agregada y representativa generada a través de procedimientos metodológicos, normas y estándares de carácter científico y estadístico mediante censos, registros administrativos, encuestas por muestro y estadística derivada; producida por organizaciones de carácter gubernamental o avalados por éstos en desarrollo de su misión institucional que caracteriza un fenómeno económico, social, ambiental o demográfico requerida por los agentes, tanto gubernamentales como privados, necesaria para la toma de decisiones (DANE), incluida en el Plan Estadístico Nacional requerida para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, así como, para la toma de decisiones concernientes al desarrollo social, económico, ambiental y demográfico del país.

El Sistema Estadístico Nacional - SEN es una estructura organizativa conformada por el DANE y otras instituciones públicas productoras de estadísticas, que cumplen los principios fundamentales de la estadística.

El proceso de producción estadística estratégica, lleva implícito la consecución de la información, su procesamiento, obtención de resultados y posterior análisis de acuerdo con la metodología elaborada para tal fin (DANE). De esta manera, la elaboración de estadísticas se entiende como el proceso que engloba todas las actividades necesarias para la recolección, almacenamiento, procesamiento, elaboración, análisis y difusión de la información estadística (UNECE, 2000).

El proceso estadístico a través del cual se genera la información estadística en general adopta la forma de encuestas, censos, estadísticas derivadas o registros administrativos. Estas tipologías se enmarcan en un concepto más amplio denominado operación estadística. Por operación estadística se entiende el conjunto de actividades que partiendo de una recogida de datos individuales conduce a la presentación de resultados agregados en forma de tablas o de índices. Los datos individuales pueden recogerse: i) directamente de las unidades informantes mediante un cuestionario o juego de cuestionarios que se procesan conjuntamente, ii) mediante la observación de los hechos sobre un determinado fenómeno o, iii) a través de un determinado registro o archivo creado con fines distintos a los estadísticos (PEN 2009-2012, INE España).

Una encuesta por muestreo es el método estadístico por el cual se investiga y analiza un fenómeno mediante la selección de una muestra, para luego inferir sobre el total de la población. Esta puede ser de dos tipos. Uno, muestreo probabilístico el cual consiste en un método estadístico específico de selección de muestra que cumple las siguientes condiciones: i) se puede definir el conjunto de muestras posibles que se deriven del proceso de selección propuesto, ii) a cada muestra posible le corresponde una probabilidad de selección conocida, iii) el proceso de selección garantiza que todo elemento del universo tiene una probabilidad positiva, diferente de cero, de ser incluida en una muestra, iv) el proceso de selección propuesto consiste en un mecanismo aleatorio que cada muestra recibe exactamente la probabilidad de ser seleccionada. Y dos, muestreo no probabilístico que también es un método estadístico específico de selección

de muestra, donde las unidades de la muestra tienen una probabilidad desconocida de ser seleccionadas y donde algunas unidades de la población objetivo pueden no tener ninguna probabilidad de ser seleccionadas en la muestra (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE).

Un censo se define como el procedimiento estadístico mediante el cual se investiga la totalidad del universo de estudio (DANE), o según la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE 2000) un censo es una encuesta realizada al conjunto de objetos de observación pertenecientes a una determinada población o universo. Por su parte, una estadística derivada se entiende como un método que integra datos provenientes de otras operaciones estadísticas, valiéndose de un modelo o proceso específico, para la producción de nueva información estadística. El término se utiliza principalmente para denotar las cantidades estadísticas descriptivas obtenidas de los datos que son primarios en el sentido de ser meros resúmenes de observaciones (OCDE).

Un registro administrativo se entiende como una serie de datos sobre una acción sujeta a regulación o control obtenidos por una entidad pública o privada como parte de su función y que resulta de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad (CEA-II, CEPAL 2003, INEGI, 2004). La generación de estadísticas a través de registros administrativos, permite la captación continua de información estadística, actual, veraz y a bajo costo, es decir, una alternativa para atender las necesidades de estadística. Un gran número de estos registros atiende requerimientos específicos de índole administrativo o legal de la entidad usuaria, pero la información estadística que acopian podría satisfacer otro tipo de necesidades si se adaptan mediante procesos estadísticos estándares.

2. MARCO METODOLÓGICO.

El proceso de formulación del PENDES se realiza a través de ocho etapas que comprenden la sensibilización, recolección de la información, organización de oferta y demanda y verificación de la información, análisis de la información estadística estratégica, cruce oferta y demanda, formulación del Plan Estadístico Nacional (preliminar), mesas temáticas para socialización y discusión del Plan y finalmente, ajustes y formulación del Plan Estadístico Nacional.

Las etapas anteriores al análisis de la información estadística priorizada, suponen la construcción de un inventario de la oferta y necesidades de información estadística, clasificada de acuerdo con la estructura temática del PENDES. Con base en este inventario y en la revisión de referentes metodológicos y normativos las caracterizaciones deben describir tres aspectos fundamentales: primero, los componentes del tema en términos de información estadística, segundo, la oferta de información estadística actual y tercero, los requerimientos de información estadística satisfechos y no satisfechos.

2.1 Análisis de oferta

Antes de hacer una descripción de la información estadística existente es necesario definir los elementos que componen cada tema, es decir, la información estadística con la cual se debe contar. Para ello es necesario hacer un análisis de los referentes metodológicos y normativos que permitan identificar y delimitar los aspectos que, desde el punto de vista de la información estadística son necesarios para el diseño, formulación y evaluación de las políticas, planes y programas del país. Los referentes metodológicos tenidos en cuenta para este ejercicio son aquellos propuestos principalmente por las agencias de las Naciones Unidas y por los institutos de estadística más importantes del mundo.

Por otro lado, es necesario identificar cuáles son las entidades responsables de la producción de información estadística para cada tema, determinando la estructura bajo la cual se interrelacionan y el papel que cada una juega de acuerdo a sus objetivos misionales.

2.1.1 Metodología del análisis de oferta estadística temática

Tiene por objeto identificar de manera descriptiva, las principales características de las operaciones estadísticas que conforman cada tema, para ello se debe utilizar la información proporcionada en el formulario F1 “Existencias y usos de información estadística” tal como lo muestra la tabla 1.

La caracterización de la producción estadística priorizada se realiza teniendo en cuenta las entidades más representativas en la producción de información estadística, el tipo de

operación, continuidad, normatividad, desagregación geográfica, periodicidad, problemas en cada una de las etapas del proceso estadístico y medio de difusión.

Análisis de las entidades productoras de información estadística estratégica. El objetivo de este análisis, es identificar las entidades responsables de producción estadística del tema objeto de este documento, su organización administrativa o su relación con las entidades pertenecientes al tema, y la comparación entre entidades según su importancia y el número de operaciones a su cargo.

Análisis por tipo de operación estadística. Identificar los tipos de operaciones estadísticas actuales y prevalecientes del tema objeto del documento, y su composición dentro del total de operaciones del tema.

Análisis de continuidad. Establecer la tradición de la operación estadística, así como la vigencia de la misma. La continuidad es un elemento valioso, puesto que permite el seguimiento a las variables de interés en el tiempo sin ausencias de información.

Análisis normativo de la información estadística. Este análisis permite identificar los elementos normativos que fundamentan la producción de información estadística.

Análisis de desagregación geográfica. Este análisis permite observar las divisiones territoriales para las cuales la operación estadística genera resultados significativos estadísticamente; puede ser nacional, regional, departamental, área metropolitana o municipal.

Análisis de periodicidad. El análisis de periodicidad debe involucrarse tanto en la etapa de difusión como en la de recolección y procesamiento. El análisis de periodicidad, por cada una de las etapas, permite identificar no sólo la frecuencia con la que se difunde la información sino también la oportunidad de la información que es recogida y procesada.

Análisis de limitantes del proceso de producción. Identificar los principales limitantes en la producción de la información estadística, distinguiendo entre cada una de las etapas de recolección, procesamiento y difusión, en el caso que se difunda la información, y estableciendo el problema común o frecuente en general en el proceso estadístico.

Análisis de los medios de difusión de la información. Consiste en identificar los medios por los cuales se difunde la información recolectada y procesada, con el fin de dar conocimiento a los usuarios de los resultados de la información estadística generada.

Tabla 1. Criterios de análisis de la oferta del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1

Parámetro de análisis de producción estadística	Módulo formulario F1	Pregunta formulario F1
Análisis por entidad productora	1	Pregunta 1. Nombre de la entidad
Análisis por tipo de operación estadística	2	Pregunta 14. ¿Esta operación estadística se realiza mediante?
Análisis de continuidad	2	Pregunta 17. ¿Esta operación estadística tiene continuidad?
Análisis de normatividad que	2	Pregunta 23. ¿En qué tipo de normatividad está

Parámetro de análisis de producción estadística	Módulo formulario F1	Pregunta formulario F1
fundamenta la producción estadística		fundamentada la operación estadística?
Análisis de desagregación geográfica	2	Pregunta 25. ¿Qué niveles de desagregación geográfica tiene la información de esta operación estadística?
Análisis de periodicidad (recolección)	2	Pregunta 26. ¿Cuál es la periodicidad de recolección de la información de esta operación estadística?
Análisis de periodicidad (procesamiento)	2	Pregunta 28. ¿Cuál es la periodicidad de procesamiento de los resultados de esta operación estadística?
Análisis de periodicidad (difusión)	2	Pregunta 30. ¿La información de esta operación estadística se difunde?
	2	Pregunta 31. ¿Cuál es la periodicidad de difusión de los resultados de esta operación estadística?
Análisis de problemas (en la recolección)	2	Pregunta 27. ¿Qué problemas presenta esta operación estadística en el proceso de recolección?
Análisis de problemas (en el procesamiento)	2	Pregunta 29. ¿Qué problemas presenta esta operación estadística en el procesamiento de la información?
Análisis de problemas (en la difusión)	2	Pregunta 34. ¿Algún problema afecta la difusión de la información de esta operación estadística?
Análisis por medio de difusión de la información	2	Pregunta 30. ¿La información de esta operación estadística se difunde?
	2	Pregunta 32. ¿Los resultados de esta operación estadística se difunden en...?

Fuente: DANE

2.2 Análisis de requerimientos y necesidades de información

El análisis de los requerimientos y necesidades de información estadística parte de lo reportado por las entidades en su calidad de usuarias. Como requerimientos de información satisfechos, se tiene aquella información estadística referente a las operaciones estadísticas producidas por fuentes externas a la entidad y que es utilizada por la dependencia o entidad encuestada. Como necesidades de información insatisfecha, se tiene la información solicitada por la dependencia indagada pero que no está siendo suplida por otra dependencia o entidad.

Al realizar una descripción de la información estadística demandada satisfactoriamente por parte de las entidades, se deben identificar requerimientos similares que permitan la definición de grupos para realizar un análisis descriptivo sintético. Así mismo, analizar los requerimientos insatisfechos de información estadística, también requiere de una clasificación de la información reportada que ayudará a definir cuáles de estos requerimientos parten de una necesidad real que no es suplida por la información estadística producida actualmente.

2.2.1 Metodología del análisis de demanda estadística temática

El análisis de la demanda de información estadística estratégica y de las necesidades de información no satisfecha, tiene por objeto identificar de manera descriptiva las principales demandas asociadas al tema, los principales demandantes y las demandas asociadas a cada entidad productora de información en cada tema. Para ello, se debe utilizar la información proporcionada en el formulario F1 de “Existencias y usos de información estadística” y del formulario F2 de “Demanda de información estadística”, tal como lo muestra la tabla 2.

Tabla 2. Criterios de análisis de la demanda del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1 y F2

Parámetro de análisis de demanda estadística	Modulo	formulario	Pregunta formulario
Análisis de demanda satisfecha	II	F1	37. ¿cuáles son las operaciones estadísticas que utiliza de otras fuentes para la construcción de la estadística derivada?
	III	F1	38. ¿Usted como responsable de la operación estadística es usuario de información producida por otras fuentes?
	III	F1	39. ¿Qué información estadística de otras fuentes usa?
Análisis de demanda insatisfecha	III	F2	14. ¿Esta dependencia tiene demandas de información estadística no satisfecha?
	III	F2	15. ¿Cuáles son las necesidades de información estadística no satisfecha de esa dependencia o grupo?

Fuente: DANE

3. CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA: CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

El objetivo de este capítulo es presentar los elementos que describen la actividad estadística llevada a cabo en materia de cultura, recreación y deporte. Los elementos descriptivos del tema objeto de caracterización, pueden ser considerados como parte del marco teórico de una investigación, en términos de definición y antecedentes del tema, así como de las entidades responsables y normatividad que fundamenta la producción estadística.

3.1 Definición del tema

El tema de Cultura, Recreación y Deporte, incluye las operaciones estadísticas que proporcionan información acerca de la producción de bienes y servicios culturales, infraestructura, dotaciones y espacios, población beneficiaria de programas culturales y formación artística. Así mismo, incluye la información estadística relacionada con la infraestructura, recurso humano y eventos, en el ámbito deportivo y recreativo.

3.2 Marco de referencia

De acuerdo con el Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO las estadísticas de cultura se definen a través de la identificación y medición de los comportamientos y las prácticas sociales, producto de las creencias y valores de una sociedad o grupo social¹.

El tema de cultura se involucra con las artes y las letras, los modos de vida, los sistemas de valores el patrimonio cultural las creencias y tradiciones (UNESCO, 2001). Se categorizan de acuerdo a dos tipos de mediciones, con el primero se tienen todas aquellas estadísticas con dimensiones económicas, es decir, que su finalidad es la producción de bienes y servicios culturales, el segundo tipo, comprende las estadísticas con dimensiones sociales como la participación en eventos o presentaciones culturales.

Como modelo de implementación de clasificación de las operaciones estadísticas por tema, se encuentra el Instituto Nacional de Estadísticas – INE de España que hace una distinción de la información estadística que produce de acuerdo a los diferentes componentes de las operaciones estadísticas que categoriza en un tema denominado, cultura y ocio en donde se encuentran subtemas sobre producción editorial de libros, bibliotecas, archivos, museos, colecciones, patrimonio, artes musicales y escénicas, cinematografía, deportes, juegos de azar y medios de comunicación.

Así mismo, la clasificación del INE de España tiene como modelo el ejercicio realizado por Canadastat, en donde se define un sector de información de acuerdo a la temática de la información que reportan a la entidad, para este caso se definió la clasificación sobre

¹ Marco de estadísticas culturales (MEC) de la UNESCO 2009

cultura y ocio, en donde se encuentran las estadísticas sobre actividades artísticas y creativas, preservación del patrimonio cultural y actividades personales como el ocio y el deporte que no están relacionadas con un trabajo remunerado, incluye actividades de ver televisión y escuchar radio y el comercio de bienes y servicios de la cultura²

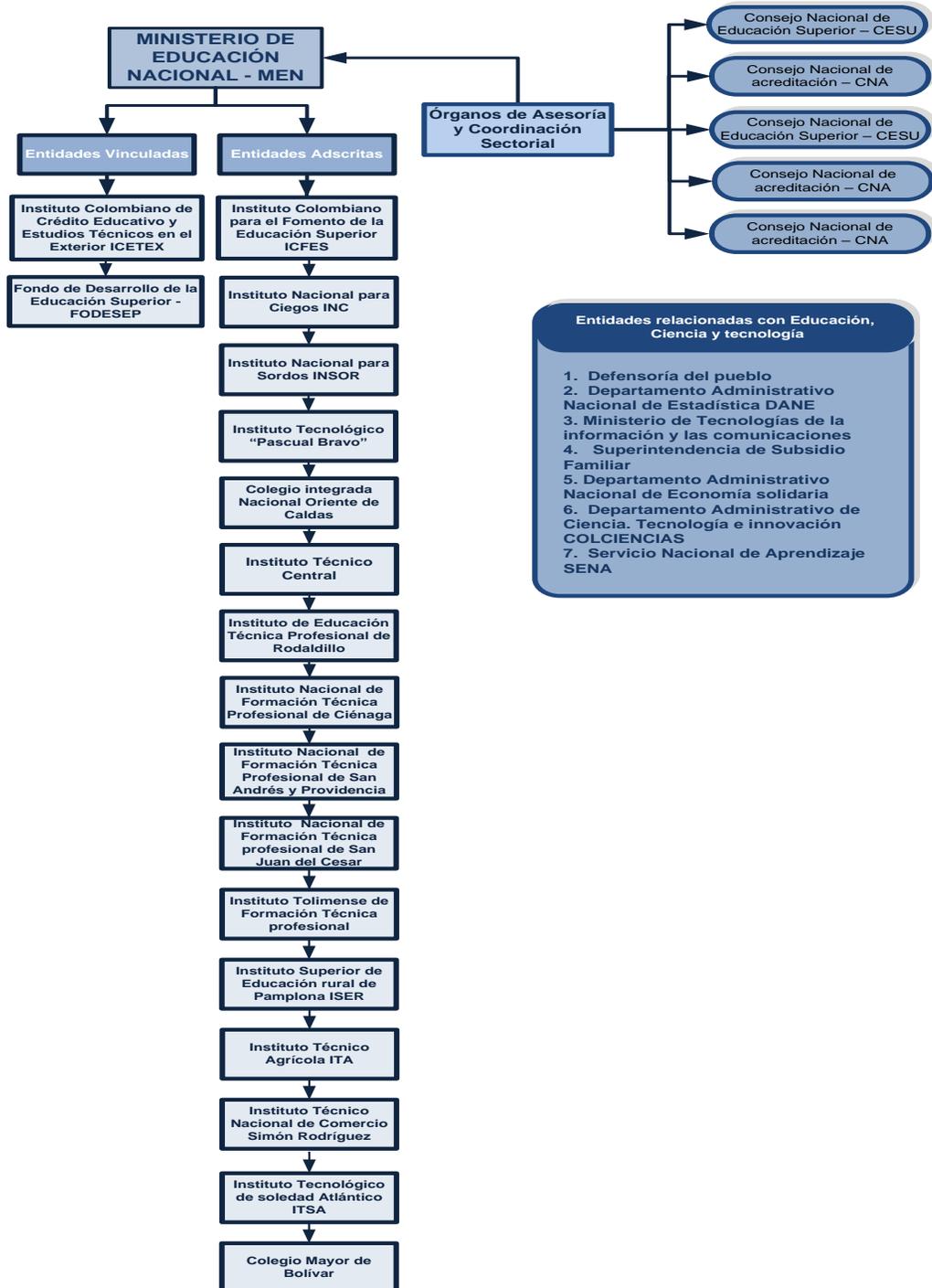
Finalmente, la legislación colombiana reconoce que la actividad deportiva es complementaria en la formación cultural y por esto la entidad rectora del deporte en Colombia se encuentra adscrita al Ministerio de Cultura, el Plan Nacional de Desarrollo de 2006 – 2010 incorpora en el objetivo sobre “un mejor Estado al servicio de los ciudadanos”, las pautas que determinan el adecuado uso del tiempo libre de las personas, distante de actividades ilícitas o consumo de estupefacientes, adicionalmente, se reconoce al deporte como motor cultural de diferentes regiones, la practica deportiva se puede asociar a la identidad regional y esto a su vez permite un mejor desarrollo cultural, soportado en la generación de política.

3.3 Entidades responsables de la producción estadística

El presidente de la república diseña el plan de gobierno de acuerdo a las metas que establece para su cuatrienio de mandato, estos objetivos se convierten en el plan de gobierno que formula el Departamento Nacional de Planeación, en él se encuentran los lineamientos de política pública que son necesarios para una correcta ejecución, con el apoyo de diferentes entidades, en el tema de Cultura, Recreación y Deporte se encuentran nueve entidades que producen la información estadística prioritaria, de acuerdo a la jerarquía de las entidades, dada por la formulación de política se encuentra la Presidencia de la República en primer lugar, seguido por los ministerios y los departamentos administrativos, estas organizaciones se apoyan en establecimientos públicos que permiten la ejecución de los planes y programas que conciernen a este tema.

² Tomado de la página Web oficial del INE de España. www.ine.es/inebmenu/indice.htm. Consultado en abril de 2010.

Imagen 3. Entidades responsables de la producción estadística en el tema de Cultura, recreación y deporte



Fuente. Autor.

MINISTERIO DE CULTURA

Es la entidad rectora del sector cultural colombiano y tiene como objetivo formular, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural, deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre en condiciones de equidad y respeto por la diversidad.

El Ministerio de Cultura es el encargado de ejecutar los planes y programas de diversidad y emprendimiento cultural junto con los planes nacionales de cultura y convivencia y música para la convivencia.

La normatividad le confiere la planeación, ejecución y seguimiento del Plan Nacional de Cultura, Turismo Cultural, Emprendimiento Cultural, Plan Nacional de Cultura y Convivencia, Plan Nacional de Música para la Convivencia, Lectura y Bibliotecas y Diversidad Cultural.

INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE – COLDEPORTES

Coldeportes es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura encargado de formular, coordinar y vigilar la práctica del deporte, la recreación, la educación física, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad colombiana.

La entidad es el máximo organismo planificador y coordinador del Sistema Nacional del Deporte y director del Deporte Formativo y Comunitario, auspicia las políticas y planes nacionales de deporte, recreación y actividad física.

Para la realización de sus objetivos, el Instituto Colombiano del Deporte cumplirá las siguientes funciones de acuerdo con la producción de información que realiza:

1. Formular las políticas a corto mediano y largo plazo de la institución;
2. Fijar los propósitos, estrategias y orientaciones para el desarrollo del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física;
3. Coordinar el Sistema Nacional del Deporte para el cumplimiento de sus objetivos;
4. Evaluar los planes y programas de estímulo y fomento del sector elaborados por los departamentos, distritos y municipios, con el propósito de definir fuentes de financiación y procedimientos para la ejecución de los proyectos que de ellos se deriven;
6. Celebrar convenios o contratos con las diferentes entidades de los sectores público o privado, nacionales o extranjeros, para el desarrollo de su objeto bien sea del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de acuerdo con las normas legales vigentes;

7. Programar actividades de deporte formativo y comunitario, y eventos deportivos en todos los niveles de la educación formal y no formal y en la educación superior, en asocio con las Secretarías de Educación de las entidades territoriales;

8. Promocionar, fomentar y difundir la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física mediante el diseño de cofinanciación de planes y proyectos y del ofrecimiento de programas aplicables a la comunidad.

BIBLIOTECA NACIONAL

La biblioteca nacional es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura encargado de garantizar la recuperación de documentos históricos, preservación del patrimonio y acceso a la historia documental del país.

De acuerdo con la ley 397 de 1997 y su posterior actualización con la ley 1379 de 2010 son funciones de la biblioteca nacional:

1. Patrimonio y memoria: Reunir, preservar, organizar y difundir es misión fundamental de la Biblioteca Nacional y la política debe garantizar que esta misión se cumpla con los recursos y retos de la época actual y pensando en la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2. Bibliotecas públicas: Luego de seis años de implementación del Plan Nacional de Lectura y Biblioteca, es necesario garantizar la sostenibilidad y el fortalecimiento de este sistema dentro de un concepto moderno de biblioteca pública.

3. Plan nacional de lectura y escritura: De nada sirve desarrollar un sistema de bibliotecas públicas si este proceso no va acompañado de uno de formación de ciudadanos con capacidad de lectura e interés por la cultura, la investigación y el conocimiento y es uno de los grandes retos que tenemos por delante.

4. Producción y circulación del libro y otros materiales de lectura en el país: Es importante crear una instancia de articulación entre el Estado y la sociedad civil para el desarrollo de planes y programas relacionados con la producción y circulación del libro y otros materiales de lectura, de modo que se garantice la bibliodiversidad y se amplíen los canales de circulación.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

El archivo general de la nación es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura encargado de formular, orientar y controlar la política archivística, coordinar el Sistema Nacional de Archivos, recuperar, conservar y difundir el acervo documental del país y el que custodia.

Para 2019, la institución tiene como objetivo articular, asegurar, difundir y ampliar la disponibilidad y acceso a todos los archivos públicos y patrimoniales del país.

De acuerdo a la normatividad existente, el archivo general de la nación debe planear, formular y ejecutar el Plan de Acción Institucional, el Plan de Acción por Eje Estratégico, Rendición de Cuentas, Plan de Mejoramiento e informar a los Entes de Control que vigilan a la entidad.

MUSEO NACIONAL

El Museo Nacional de Colombia es una Unidad Administrativa Especial del Ministerio de Cultura encargada de la conservación y divulgación de testimonios representativos de los valores culturales de la Nación, que tienen como misión el promover y orientar el desarrollo de la museología y la museografía en todas las áreas del patrimonio cultural de la Nación y evaluar periódicamente la calidad de los servicios prestados por los museos en relación con el patrimonio cultural y con el público, como entes enriquecedores de la vida y de la identidad cultural nacional, regional y local.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE

Entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia. Perteneciente a la Rama Ejecutiva del Estado Colombiano. El DANE cuenta con más de 30 investigaciones de todos los sectores de la economía, industria, población, sector agropecuario y calidad de vida, entre otras. Todo esto, sumado a la aplicación de modernas tecnologías de captura, procesamiento y difusión, así como la calidad humana de todos los que participan en el proceso de la organización, le permiten al DANE fortalecer el conocimiento, la confianza y la cultura estadística en el país, reafirmando su condición de líder y rector de las estadísticas en Colombia.

Frente al tema de cultura, recreación y deporte, el DANE produce la encuesta de consumo cultural con la finalidad de recoger información de la población de 5 años y más sobre el consumo que hacen de bienes y servicios ofertados por el sector cultura, así como por las horas invertidas y el tipo de actividades realizadas en el marco del tiempo libre.

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Entidad adscrita al Ministerio de Protección Social. Garantiza mediante sus funciones de inspección, vigilancia y control, el eficaz funcionamiento de las Cajas de Compensación Familiar, acorde con la Ley y normas vigentes, la ampliación de su cobertura y la calidad de los servicios que prestan, en especial a la población de medianos y bajos ingresos, en aplicación de los principios de universalidad y solidaridad.

Complemento a las organizaciones que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte se encuentran las cajas de compensación familiar que prestan servicios deportivos, recreativos y de actividad física junto con la infraestructura necesaria para la prestación de estos servicios, por el volumen de la prestación de este servicio es necesario contar con información estadística proveniente de estas entidades.

CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO

La Cámara Colombiana del Libro es un gremio sin ánimo de lucro con personería jurídica a través de la resolución 6 de 1951, encargada de la producción de información que permite hacer seguimiento al aumento de la lectura del libro legal en Colombia, a través de la promoción del libro por medio de un registro estadístico de la industria editorial nacional.

3.4 Marco normativo

En este capítulo se describe la normatividad general que fundamenta la producción de operaciones estadísticas en el tema de cultura, recreación y deporte, teniendo en cuenta la jerarquía de la norma y las obligaciones que tienen las entidades que producen información para esta temática.

Para esto se realizó una investigación profunda en los planes sectoriales del tema de educación, ciencia y tecnología que junto con el Plan Nacional de Desarrollo establecen los lineamientos de la política sobre educación, ciencia y tecnología, lo anterior, se complementa con la normatividad que determina el contenido de la información estadística como se puede observar en el anexo A.

Constitución Política Colombiana

La constitución política de Colombia define los lineamientos que permiten promover y fortalecer la cultura en el país, base de las políticas sectoriales y los planes institucionales de las entidades pertenecientes a esta temática. La Constitución Política resume en tres artículos la importancia de la cultura en la sociedad colombiana, tal y como se presenta a continuación.

Artículo 70: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 71: La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Artículo 72: El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley

establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

Leyes

- Ley 397 de 1997: Establece la ley de la cultura en desarrollo de los artículos constitucionales 70, 71 y 72, formula los lineamientos para el desarrollo de las políticas misionales de la cultura con el objetivo de permitir el acceso de la sociedad colombiana al conocimiento, la creación y goce de los bienes culturales y servicios.
- Ley 181 de 1995: Por la cual se crea la ley del deporte, recreación y actividad física, para la ejecución de los planes y programas por parte de Coldeportes, entre estos el plan decenal del deporte que rige actualmente a esta entidad

Tratados Internacionales, Convenios, Cumbres

Marco de estadísticas culturales (MEC): la Unesco reconoce que en todas las sociedades del mundo el tema cultural influye significativamente en las vidas de las personas y en sus actividades, independiente que sean de carácter recreativo o profesional, la finalidad del MEC es proporcionar una metodología y una base conceptual que permiten la producción y difusión de estadísticas culturales internacionalmente comparables, de esta manera, facilitar las comparaciones internacionales basadas en una concepción común de la cultura, la utilización de definiciones estandarizadas y clasificaciones económicas y sociales de carácter internacional.

Con la ley 397 de 1997 se establecieron los lineamientos del Plan Nacional de Cultura, como resultado al documento "Nueva orientación de una política cultural para Colombia", que identifica tres áreas de acción de la política estatal cultural: preservación del patrimonio cultural, democratización del acceso a la cultura y formación del talento artístico. Con el aval del Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES- .

La Ley General de Cultura, se desarrolla a partir de la reglamentación marco de los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en donde se plantean las normas sobre el patrimonio cultural, el fomento, los estímulos a la cultura y la creación del Ministerio de Cultura.

Con la Ley General de Cultura se construyen las políticas que otorgan el acceso de la sociedad colombiana al conocimiento, la creación y goce de los bienes culturales y servicios; entre las finalidades más importantes planteadas en la normatividad está que se direcciona especialmente a la creación y la investigación y protección del patrimonio cultural de la Nación.

En la ley del Deporte se involucran aspectos sobre recreación, actividad física y el fomento deportivo, establece el cumplimiento misional de inspección, vigilancia y control

de Coldeportes en representación del Estado para conservar el carácter democrático, para la ejecución del Plan Decenal del Deporte.

Con el Acto Legislativo No. 2 del 2000 modificatorio del artículo 52 de la ley del deporte se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, los identifica como elementos que contribuyen en la formación integral de las personas, el mejoramiento y mantenimiento de la salud, a través de la integración de la educación y los considera gasto público social³.

Complemento de lo anterior se crea el Acuerdo Número 003 de 2004 “Por el cual se aprueba el Plan Nacional de Recreación 2004-2009 y se establecen mecanismos para su ejecución”, con el objetivo de alcanzar un real posicionamiento y reconocimiento de la recreación en Colombia, establece las pautas para el plan nacional de recreación.

De acuerdo con el artículo 49 de la ley 137 de 1997 los museos del país, son depositarios de bienes muebles representativos del Patrimonio Cultural de la Nación. El Ministerio de Cultura, a través del Museo Nacional, tiene bajo su responsabilidad la protección, conservación y desarrollo de los Museos existentes y la adopción de incentivos para la creación de nuevos Museos en todas las áreas del Patrimonio Cultural de la Nación. Así mismo estimulará el carácter activo de los Museos al servicio de los diversos niveles de educación como entes enriquecedores de la vida y de la identidad cultural nacional, regional y local.⁴

El tema de cultura incluye las estadísticas de bibliotecas, en este aspecto la normatividad colombiana crea la Política de Lectura y Bibliotecas con la Ley 1379 de 2010, con el objetivo de buscar la recuperación, conservación y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental y generar posibilidades de acceso de toda la población, sin restricciones, a la información y al conocimiento. El plan se fundamenta en cuatro principios:

1. Patrimonio y memoria.
2. Bibliotecas públicas.
3. Plan nacional de lectura y escritura.
4. Producción y circulación del libro y otros materiales de lectura en el país

³ Ley 181 de 1991 o ley del deporte.

⁴ Ley 397 de 1997

4. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El objetivo de este capítulo es realizar un análisis descriptivo de la información recolectada a través del formulario de existencias y usos de información estadística, con el fin de reflejar el estado actual de la producción de información estadística en el país. Este análisis descriptivo permite establecer la principal entidad productora de información y el principal tipo de operación estadística; así como, identificar características de continuidad, normatividad y periodicidad de la información estadística generada en el tema objeto de caracterización. De igual manera, la caracterización de la oferta refleja los principales problemas en la recolección, procesamiento y difusión de la información, y el tipo de acceso a la información, en caso de que la información sea difundida.

Para el tema de cultura, recreación y deporte se recolectaron 64 operaciones estadísticas de las cuales se priorizaron 20⁵. Este ejercicio de priorización se realizó teniendo en cuenta criterios como los referentes internacionales en la producción de información sobre el tema, los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas sectoriales, así como el documento de Visión Colombia 2019.

4.1 Análisis por entidad productora

De las 20 operaciones estadísticas priorizadas para el tema, se encuentra que el principal productor de información es el Ministerio de Cultura con el 30% de las Operaciones priorizadas, seguido por la Superintendencia de Subsidio Familiar con el 25%, el Instituto Colombiano del Deporte con el 15%, la Biblioteca Nacional con el 10% y las demás entidades con el 5% cada una (Gráfico 1).

Gráfico 1. Entidades productoras de información estadística del tema Cultura, Recreación y Deporte



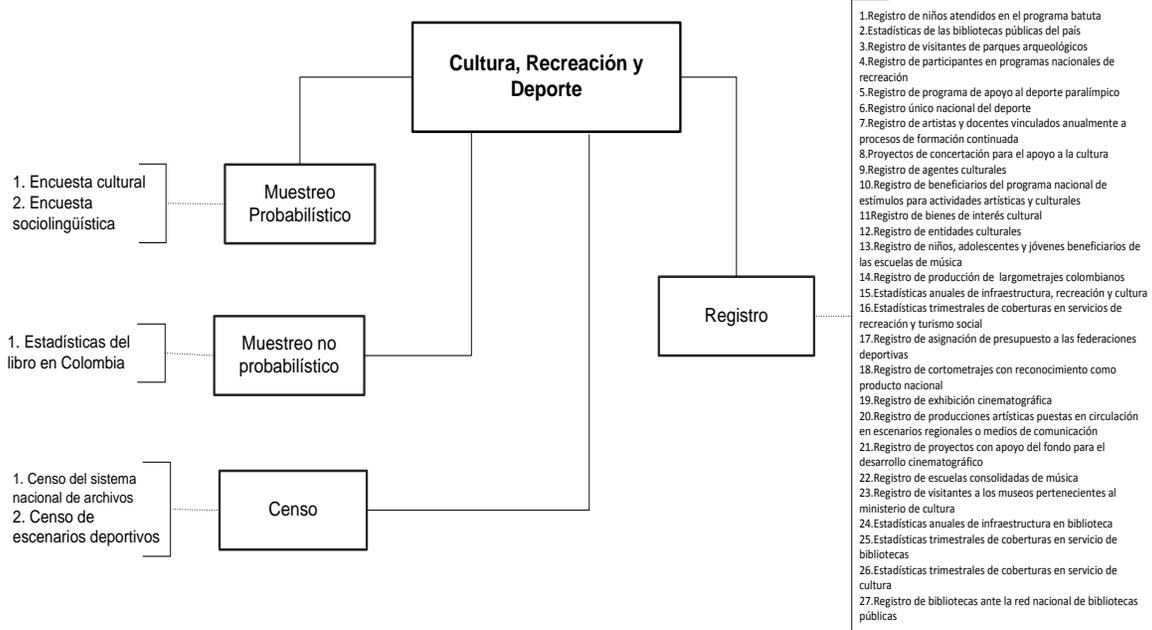
Fuente: DANE

⁵ El área temática social tiene 159 operaciones estadísticas, que representan el 41% del total de 388 operaciones estadísticas que hacen parte del PENDES.

4.2 Análisis por tipo de operación estadística

Al caracterizar el tipo de operación estadística se encuentra el uso principalmente de los Registros Administrativos, Censos y Muestreo (Diagrama 2).

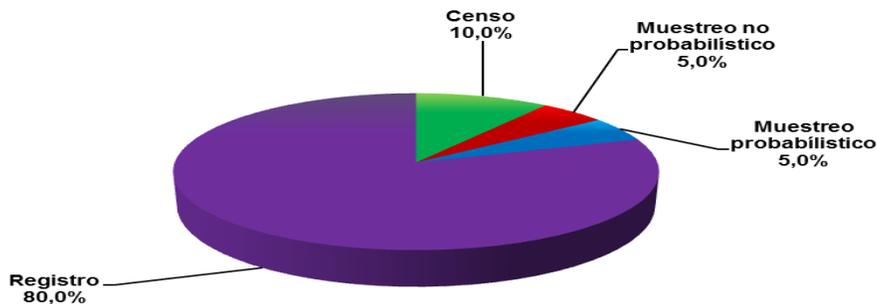
Diagrama 2. Tipología de las operaciones estadísticas producidas del Tema Cultura, Recreación y Deporte



Fuente: DANE

De las 20 operaciones priorizadas el 80,0% de las operaciones estadísticas son obtenidas por medio de registros, el 10% por medio de censos, el otro 10% por muestreo probabilístico o no probabilístico. (Gráfico 2).

Gráfico 2. Porcentaje de operaciones estadísticas por tipo de operación del tema Cultura, Recreación y Deporte

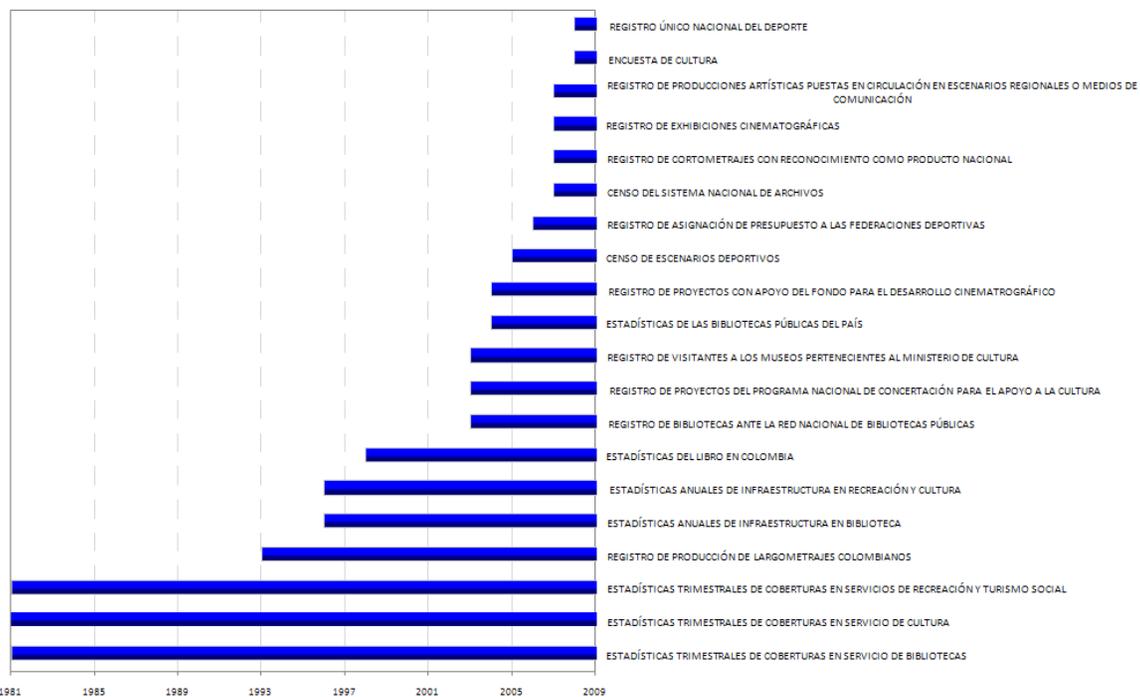


Fuente: DANE.

4.3 Análisis de continuidad

La construcción de toda operación estadística debe cumplir con un proceso estadístico que comprende las etapas de recolección, procesamiento y difusión de la información. Cuando una operación goza de continuidad en el tiempo, estas etapas se abordan de acuerdo con un orden cronológico, por esta razón no es posible difundir o procesar información total con periodicidades de tiempo menores a la periodicidad de recolección⁶.

Gráfico 3. Continuidad de las operaciones estadísticas del tema Cultura, Recreación y Deporte



Fuente: DANE.

De las operaciones estadísticas reconocidas como prioritarias, las estadísticas trimestrales de coberturas en servicios de recreación y turismo social, las estadísticas trimestrales de coberturas en servicio de bibliotecas y las estadísticas trimestrales de coberturas en servicio de cultura, producidas por la Superintendencia de Subsidio Familiar, presentan una mayor serie histórica de acuerdo a su continuidad estadística desde el año 1981, frente al Registro Único Nacional del Deporte que presenta una continuidad desde el año 2008.

⁶ Por ejemplo, si una entidad recolecta información mensualmente, no la puede procesar ni difundir semanalmente. En general, el periodo de difusión no puede ser menor que el periodo de procesamiento y este a su vez no puede ser menor que el periodo de recolección.

4.4 Análisis de normatividad que fundamenta la producción estadística

Entre la normatividad que establece los lineamientos misionales en el tema de cultura, recreación y deporte, están las leyes 181 de 1995, 397 de 1997, 494 de 1999, 814 de 2003, Decretos 784 de 1989, 4124 y 262 de 2004

A continuación se presenta la norma que soporta cada una de las 20 operaciones estadísticas priorizadas.

Tabla 3. Normatividad que fundamenta la producción estadística en el tema de tema de Cultura Recreación y Deporte

Operación estadística	Tipo de norma que la fundamenta	Norma
Censo de Escenarios Deportivos	LEY	Ley 181 de 1995
Censo del Sistema Nacional de Archivos	DECRETO	Decreto 4124 de 2004
Encuesta de Cultura	DECRETO	Decreto 262 de 2004
Estadísticas Anuales de Infraestructura en Biblioteca		NA
Estadísticas Anuales de Infraestructura en Recreación y Cultura		NA
Estadísticas de las Bibliotecas Públicas del País	CONPES	CONPES 3222 de 2003
Estadísticas del Libro en Colombia	CONPES	CONPES 3222 de 2003
Estadísticas Trimestrales de Coberturas en Servicio de Bibliotecas		NA
Estadísticas Trimestrales de Coberturas en Servicio de Cultura	DECRETO	Decreto 784 de 1989
Estadísticas Trimestrales de Coberturas en Servicios de Recreación y Turismo Social	DECRETO	Decreto 784 de 1989
Registro de Asignación de Presupuesto a las Federaciones Deportivas	LEY	Ley 494 de 1999
Registro de Bibliotecas ante la Red Nacional de Bibliotecas Públicas	CONPES	CONPES 3222 de 2003
Registro de Cortometrajes con Reconocimiento como Producto Nacional	LEY	Ley 814 de 2003
Registro de Exhibiciones Cinematográficas	LEY	Ley 814 de 2003
Registro de Producción de Largometrajes Colombianos	LEY	Ley 814 de 2003
Registro de Producciones Artísticas puestas en circulación en Escenarios Regionales o Medios de Comunicación	LEY	Ley 397 de 1997
Registro de Proyectos con apoyo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico	LEY	Ley 814 de 2003
Registro de Proyectos del Programa Nacional de Concertación para el apoyo a la Cultura	LEY	Ley 397 de 1997

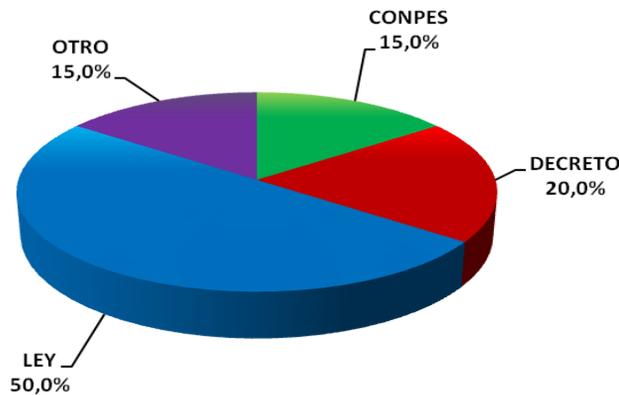
Registro de Visitantes a los Museos pertenecientes al Ministerio de Cultura	LEY	Ley 397 de 1997
Registro Único Nacional del Deporte	LEY	Ley 181 de 1995

Fuente: DANE

El análisis de la participación de los diferentes tipos de reglamentación en el tema demuestra que el mayor porcentaje (50%) de las operaciones estadísticas están reglamentadas con una Ley.

Los decretos que generalmente reglamentan la misión de cada entidad se ubican como la segunda norma que fundamenta la producción estadística en el tema de cultura, recreación y deporte con una representatividad del 20% sobre el total de normas empleadas, seguido por los documentos CONPES que equivalen al 15%.

Gráfico 4. Porcentaje de operaciones estadísticas según la normatividad del tema Cultura, recreación y deporte

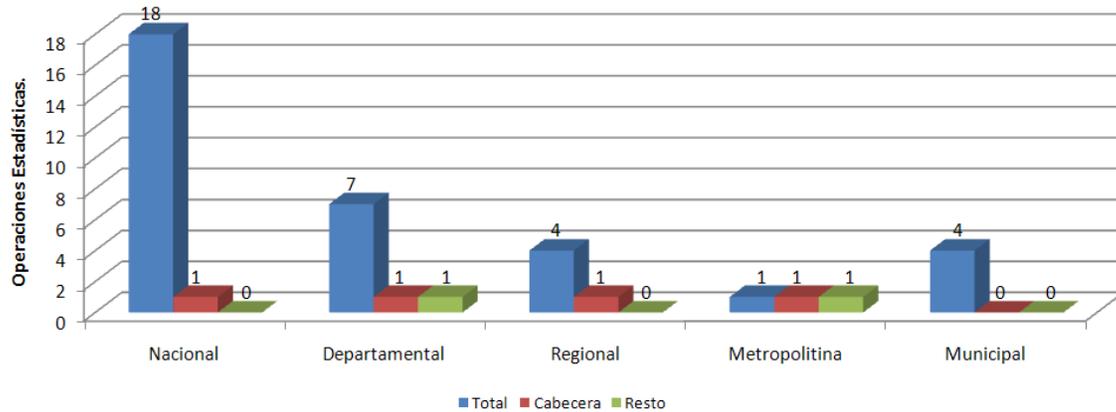


Fuente: DANE

4.5 Análisis de la desagregación geográfica para las operaciones estadísticas

La desagregación geográfica muestra el nivel territorial sobre la cual se hace la captura de la información de la operación estadística. Para este tema la captura se concentra en el nivel nacional y departamental con algunas operaciones en lo regional, municipal y el área metropolitana.

Gráfico 5. Desagregación geográfica para las operaciones estadísticas del tema de cultura, recreación y deporte



Fuente: DANE

4.6 Análisis de periodicidad

El inventario de operaciones estadísticas prioritarias de acuerdo a la periodicidad reportada se presenta a continuación.

Tabla 4. Periodicidad de las operaciones estadísticas del Tema Cultura, Recreación y Deporte

NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	RECOLECCIÓN	PROCESAMIENTO	DIFUSIÓN
Censo del sistema nacional de archivos	Diario	Semestral	No se difunde
Estadísticas de las bibliotecas públicas del país	Mensual	Mensual	Mensual
Estadísticas del libro en Colombia	Anual	Anual	Anual
Encuesta cultural	Bianual	Bianual	Bianual
	Anual	Anual	Anual
Censo de escenarios deportivos	Por convenio	Por convenio	Por resultados
Registro único nacional del deporte	Diario	Diario	Anual Diario
Registro de beneficiarios del programa nacional de estímulos para actividades artísticas y culturales	Anual	Por evento	Anual Por evento
Registro de producción de largometrajes colombianos	Por evento	Por evento	Por evento
Estadísticas anuales de infraestructura, recreación y cultura	Anual	Anual	Anual
Estadísticas trimestrales de coberturas en servicios de recreación y turismo social	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Registro de asignación de presupuesto a las federaciones deportivas	Anual	Anual	No se difunde

NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	RECOLECCIÓN	PROCESAMIENTO	DIFUSIÓN
Registro de cortometrajes con reconocimiento como producto nacional	Anual	Anual	Anual
Registro de exhibición cinematográfica	Semestral	Semestral	Semestral
Registro de producciones artísticas puestas en circulación en escenarios regionales o medios de comunicación	Mensual	Mensual	Mensual
Registro de proyectos con apoyo del fondo para el desarrollo cinematográfico	Por evento, cada premiación, asignación de recursos	Por evento (asignación de recursos)	Por evento (asignación de recursos)
Registro de visitantes a los museos pertenecientes al ministerio de cultura	Mensual	Mensual	No se difunde
Estadísticas anuales de infraestructura en biblioteca	Anual	Anual	Anual
Estadísticas trimestrales de coberturas en servicio de bibliotecas	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Estadísticas trimestrales de coberturas en servicio de cultura	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Registro de bibliotecas ante la red nacional de bibliotecas públicas	Anual	Anual	Anual

Fuente: DANE

La mayoría de las operaciones estadísticas guardan concordancia entre las periodicidades de las etapas del proceso estadístico, aunque se encuentra que el registro de beneficiarios del programa nacional de estímulos para actividades artísticas y culturales tiene una periodicidad anual en la recolección pero el procesamiento se realiza por evento lo cual indica que no existe un calendario definido para esta operación estadística para procesar la información recolectada.

Al respecto, se encuentra que las operaciones estadísticas censo del sistema nacional de archivos, registro de asignación de presupuesto a las federaciones deportivas y registro de visitantes a los museos pertenecientes al ministerio de cultura no difunden los resultados, las operaciones estadísticas restantes si lo hacen, la periodicidad anual, es la más representativa en esta etapa.

4.7 Análisis de problemas en las etapas del proceso estadístico

Algunas operaciones estadísticas producidas para se ven afectadas por problemas en las etapas de recolección, procesamiento de información y/o difusión de resultados.

i. Problemas de recolección

De las 20 operaciones estadísticas que componen el tema el 35% no presentan problemas en la etapa de recolección de información.

El mayor inconveniente en la recolección de información es la deficiencia en el recurso tecnológico⁷ que se presenta en 8 operaciones estadísticas lo que representa un 40% del total, le sigue la baja calidad de la información⁸ que se presenta en 4 operaciones estadísticas con una representatividad del 25%, finalmente se encuentran los problemas de falta de recursos económicos, carencia de recurso humano, falta de capacitación del personal encargado y falta de un esquema operativo, como se observa en el gráfico 6.

Gráfico 6. Frecuencia de problemas en el proceso de recolección de la información del tema Cultura, Recreación y Deporte.



Fuente: DANE

ii. Problemas de procesamiento

De las 20 operaciones estadísticas que componen el tema el 35% no presentan problemas en la etapa de procesamiento de información.

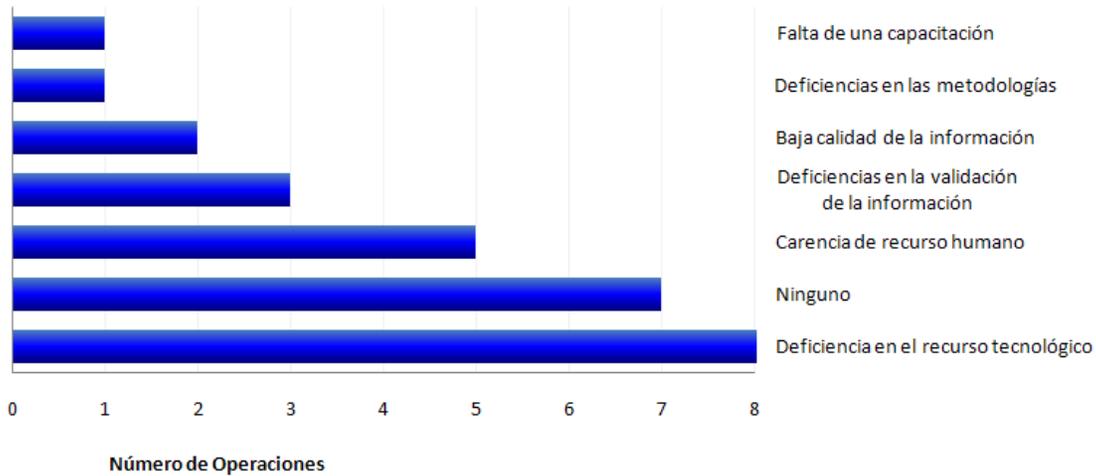
El mayor inconveniente en esta etapa es la deficiencia en el recurso tecnológico⁹ que se presenta en 8 operaciones estadísticas lo que representa un 40% del total, le sigue la carencia de recurso humano con 5 operaciones estadísticas esto es un 25% del total, finalmente se encuentran los problemas de deficiencia en la validación, baja calidad en la información, deficiencias en las metodologías y falta de capacitación, como se observa en el gráfico 7.

⁷ Este problema está relacionado con los recursos tecnológicos empleados para la recolección de la información. Denota deficiencias que pueden presentarse, bien sea, en el hardware o en el software, o en ambos recursos al mismo tiempo.

⁸ En la etapa de recolección, la baja calidad de la información puede estar relacionada con la inexactitud de la información recolectada y/o el bajo grado en que esta información cumple las necesidades de la operación estadística.

⁹ Este problema está relacionado con los recursos tecnológicos empleados para la recolección de la información. Denota deficiencias que pueden presentarse, bien sea, en el hardware o en el software, o en ambos recursos al mismo tiempo.

Gráfico 7. Frecuencia de problemas en el procesamiento de la información del tema Cultura, Recreación y Deporte

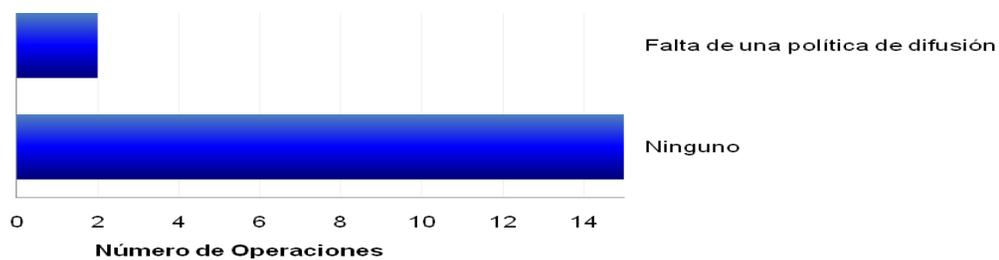


Fuente: DANE

iii. Problemas de difusión

Finalmente, en cuanto a la etapa de difusión de la información, se evidencia que 3 operaciones no se difunden, 15 no presentan problemas y 2 presentan el problema de falta de una política de difusión¹⁰ (Gráfico 8).

Gráfico 8. Frecuencia de problemas en el proceso de difusión de la información del tema Cultura, Recreación y Deporte



Fuente: DANE

4.7 Análisis según medio de difusión de la información

De las 20 operaciones estadísticas que se producen en el tema y teniendo en cuenta que tres no se difunden, se encontró que las 17 operaciones estadísticas restantes se

¹⁰ Se refiere a la ausencia de un programa que defina periodicidades y canales de difusión, así como la información que será objeto de difusión. Generalmente las políticas de difusión se plasman en calendarios y lineamientos claro para llevar a cabo el proceso

difunden a través de medios como página Web, medio impreso, medio magnético y teléfono, siendo la pagina web el medio más utilizado (Gráfico 9).

Gráfico 9. Medio de difusión de operaciones estadísticas del tema Cultura, Recreación y Deporte



Fuente: DANE

Adicionalmente, se encuentra que la mayoría de las operaciones estadísticas del tema tienen acceso total gratuito, la encuesta de cultura tiene el acceso parcial gratuito y comercializado, mientras que para el censo de escenarios deportivos es total por convenios.

5. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA REPORTADOS POR LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL TEMA CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En este capítulo se identifican los requerimientos de información estadística para el tema de cultura, recreación y deporte, tanto satisfecho como insatisfecho, realizados por las entidades generadoras de información de este tema. De esta manera, se pueden detectar las carencias o vacíos de información que presentan las organizaciones y también las bondades de información, en aquellas entidades que dicen estar satisfechas con la misma y no tener mayores inconvenientes al momento de solicitarla.

5.1 Análisis de los requerimientos de información satisfechos

La principal fuente de información para las entidades que producen operaciones estadísticas oficiales en el tema es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, le sigue el Departamento Nacional de Planeación- DNP.

Tabla 5. Demanda satisfecha de información estadística en el tema cultura, recreación y deporte

ENTIDAD	INFORMACION ESTADISTICA	PRODUCTOR FUENTE
Archivo general de la nación	Censo general	Departamento administrativo nacional de estadística - DANE
Biblioteca nacional	Listado de número normalizado internacional para libros ISBN	Cámara colombiana del libro
Departamento administrativo nacional de estadística - DANE	Encuesta general de medios - EGM	Asociación colombiana de investigación de medios
Departamento administrativo nacional de estadística - DANE	Encuesta calidad de vida	Departamento administrativo nacional de estadística - DANE
Departamento administrativo nacional de estadística - DANE	Encuesta integrada de hogares	Departamento administrativo nacional de estadística - DANE
Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES	Informes y evaluaciones de nivel municipal y departamental de la cobertura en programas de recreación	Despachos departamentos

ENTIDAD	INFORMACION ESTADISTICA	PRODUCTOR FUENTE
Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES	Estadísticas de educación básica y media	Ministerio de educación
Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES	Sistema general de participaciones	Departamento nacional de planeación - DNP
Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES	Proyección de población y estudios demográficos	Departamento administrativo nacional de estadística - DANE
Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES	Registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad	Departamento administrativo nacional de estadística - DANE
Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES	Encuesta nacional de salud	Ministerio de protección social.
Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES	Sistema presupuestal colombiano	Ministerio de hacienda
Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES	Registro de proyectos de inversión	Departamento nacional de planeación - DNP
Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES	Censo general	Departamento administrativo nacional de estadística - DANE
Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES	Información de los mapas geográficos	Departamento administrativo nacional de estadística - DANE
Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES	Procesos de acreditación de las organizaciones	Ministerio de protección social
Ministerio de cultura	Registro de comunidades y resguardos reconocidos como indígena	Ministerio del interior y de justicia
Ministerio de cultura	Censo general	Departamento administrativo nacional de estadística - DANE
Ministerio de cultura	Registro de comunidades y resguardos reconocidos como indígena	Ministerio del interior y de justicia
Ministerio de cultura	Base de datos de cinematografía y comunicaciones	Ministerio de cultura
Ministerio de cultura	Inversión	Departamento nacional de planeación - DNP
Ministerio de cultura	Encuesta de consumo cultural	Departamento administrativo nacional de estadística - DANE

ENTIDAD	INFORMACION ESTADISTICA	PRODUCTOR FUENTE
Ministerio de cultura	Apoyo a la organización de eventos del sector deportivo y recreativo	Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES
Ministerio de cultura	Apoyo a organismos del sistema nacional del deporte	Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES
Ministerio de cultura	Proyectos de infraestructura deportiva y recreativa cofinanciados	Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES
Ministerio de cultura	Programas de actividad física implementados a nivel nacional	Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES
Ministerio de cultura	Población infantil	Instituto colombiano de bienestar familiar - ICBF
Ministerio de cultura	Registro de comunidades étnicas	Ministerio del interior y de justicia
Ministerio de cultura	Registro de tecnologías de información y comunicación	Ministerio de tecnologías de la información y comunicaciones
Ministerio de cultura	Situación actual y prospectiva de infancia y juventud	Colombia joven
Ministerio de cultura	Gran encuesta integrada de hogares	Departamento administrativo nacional de estadística - DANE
Ministerio de cultura	Proyección de población y estudios demográficos	Departamento administrativo nacional de estadística - DANE
Ministerio de cultura	Categoría municipal	Departamento nacional de planeación - DNP
Museo nacional	Información de identificación de los colegios, universidades, instituciones educativas públicas	Instituciones educativas públicas y privadas

Fuente. DANE

Así mismo, se encuentra que el mayor demandante es el Ministerio de Cultura que requiere información para la construcción de las operaciones estadísticas propias, le sigue en consultas el Instituto Colombiano del Deporte – COLDEPORTES.

La información que consultan las entidades que producen operaciones estadísticas para el tema cultura, recreación y deporte se concentran en tres fuentes, primordialmente el censo general que presenta tres demandas, el registro de comunidades y resguardos reconocidos como indígena que produce el Ministerio del Interior y Justicia que presenta dos usos, junto con proyecciones de población y estudios demográficos que presenta el mismo número de demandas. Las principales fuentes consultadas en la construcción de operaciones estadísticas provienen de información del tipo demográfico y poblacional.

La consulta de la información que se utiliza como fuente por parte de las entidades que participan en la producción de operaciones estadísticas en el tema de cultura, recreación y deporte, evidencian la existencia de restricciones que afectan el uso de la información, entre estas, las relacionadas con la cobertura temática, los limitantes relacionados con la desagregación geográfica, los limitantes relacionados con cobertura geográfica, la periodicidad, la continuidad, la confiabilidad, la oportunidad y la reserva.

5.2 Análisis de los requerimientos de información insatisfechos

Frente a los requerimientos insatisfechos que se encuentran en el tema, el Ministerio de Cultura es la entidad con el mayor número de necesidades insatisfechas de información, con quince requerimientos, seguido del Archivo General de la Nación.

Tabla 6. Demanda insatisfecha de información estadística en el tema Cultura, recreación y deporte

ENTIDAD	INFORMACIÓN REQUERIDA
Archivo general de la nación	Proporción total versus hablantes de lengua propia de un grupo étnico
Archivo general de la nación	Población real de grupos étnicos
Archivo general de la nación	Naturaleza jurídica de las entidades (estructura de estado ley 489 de 1998)
Archivo general de la nación	Estado de conservación de los archivos
Archivo general de la nación	Censo de entidades públicas y entidades privadas con funciones públicas del país
Archivo general de la nación	Presupuesto de entidades públicas
Biblioteca nacional	Registro de número internacional normalizado ISBN de publicaciones seriadas
Biblioteca nacional	Bibliotecas de las cajas de compensación del país
Biblioteca nacional	Información por tipo de población
Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES	Organización de derecho privado
Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES	Informe del presupuesto específico para el mantenimiento deportivo
Instituto colombiano del deporte - COLDEPORTES	Número de personas que practican actividad física
Instituto colombiano del deporte -	Población afrocolombiana (grupos étnicos)

ENTIDAD	INFORMACIÓN REQUERIDA
COLDEPORTES	
Ministerio de cultura	Registro de medios en el país
Ministerio de cultura	Consumo infantil de televisión
Ministerio de cultura	Comunidades étnicas
Ministerio de cultura	Registro de restauradores de bienes muebles
Ministerio de cultura	Aumento del recaudo de impuestos locales
Ministerio de cultura	Incremento del valor económico de los centros históricos
Ministerio de cultura	Aumento de población en centros históricos
Ministerio de cultura	Ingresos de los distribuidores de películas
Ministerio de cultura	Registro de transferencias municipales por sector
Ministerio de cultura	Información actualizadas de las regiones de Colombia
Ministerio de cultura	Convocatorias para estímulos culturales
Ministerio de cultura	Información actualizada de organizaciones culturales y artísticas registradas en cada departamento
Ministerio de cultura	Ingreso promedio de la población residente en centros históricos
Ministerio de cultura	Nivel de educación de los habitantes en centros históricos
Ministerio de cultura	Desempleo en centros históricos

Fuente. DANE

La mayor parte de requerimientos son variables demográficas que se pueden satisfacer con la operación estadística censo general, pero la periodicidad no satisface los requerimientos que presentan las entidades productoras de información de Cultura, Recreación y Deporte.

En cuanto, a los requerimientos de información, se observa que la demanda no satisfechas esta relacionada con aspectos sociales demográficos, mano de obra, valor económico de los centros históricos, educación y aspectos de calidad de vida.

CONCLUSIONES

- Para el tema de cultura, recreación y deporte, se recolectaron 64 operaciones estadísticas de las cuales se priorizaron 20. Este ejercicio se realizó bajo criterios como: referencias de producción estadística internacional, los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, las políticas sectoriales, y el documento de Visión Colombia 2019.
- Se encuentran tres grandes productores de información estadística en el tema de cultura, recreación y deporte, como lo son el Ministerio de Cultura, la Superintendencia del subsidio Familiar y el Instituto Colombiano del Deporte – COLDEPORTES. También producen información relacionada con el tema, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional, la Cámara Colombiana del Libro y el Museo Nacional.
- Entre los tipos de operaciones estadísticas, en el tema cultura, recreación y deporte, el 80,0% son obtenidas por medio de registros administrativos, el 10% por medio de censos, 5% por muestreo no probabilístico y 5% por muestreo probabilístico.
- Durante el proceso de producción estadística, se encontró que para el caso de la recolección y el procesamiento, el problema que se presenta con mayor frecuencia son las deficiencias en el recurso tecnológico, mientras que la difusión, no presenta ningún problema. Gran parte de las operaciones estadísticas producidas realizan el proceso de difusión a través de la página Web de las entidades y el correo electrónico.
- La información que consultan las entidades que producen operaciones estadísticas para el tema cultura, recreación y deporte se concentran en tres fuentes, primordialmente el censo general que presenta tres demandas, el registro de comunidades y resguardos reconocidos como indígena que produce el Ministerio del Interior y Justicia que presenta dos usos, junto con proyecciones de población y estudios demográficos que presenta el mismo número de demandas. Las principales fuentes consultadas en la construcción de operaciones estadísticas provienen de información del tipo demográfico y poblacional.

FUENTES CONSULTADAS

Documentos conceptuales y metodológicos

- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN. Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico ENDE 2009-2013. Bogotá, 2009.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN. Metodología Planificación estadística estratégica Territorial. Colección documentos-actualización, 2009, número 45.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN. Plan Estratégico Nacional de Estadísticas - PENDES. Glosario de Términos. Bogotá, 2009.

Documentos oficiales

- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Visión Colombia 2019. Avanzar hacia una sociedad mejor informada. Propuesta para discusión. Bogotá, 2007. pp. 1-40.

Informes de agencias e institutos especializados

- NACIONES UNIDAS “Objetivos de desarrollo del milenio”. Informe 2008
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS - INE. Plan Estadístico Nacional 2009-2012. España, principal instrumento ordenador de la actividad estadística de la Administración General del Estado, articulado con el Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas.
- EUROSTAT. Estadísticas culturales en la Unión Europea. 2001
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Marco de estadísticas culturales. 2009

Internet

- Statistics Canada: Canada's national statistical agency Página web: www.statcan.gc.ca/start-debut-eng.html (consultado en marzo de 2010).
- European commission Eurostat. Página Web: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/> (consultado en marzo de 2010)
- Instituto Nacional de Estadísticas de España. Pagina Web: www.ine.es/inebmenu/indice.htm (consultado en marzo de 2010)
- Ministerio de Cultura. Página Web: www.mincultura.gov.co (consultado en abril 2010)
- Instituto Colombiano del Deporte -Coldeportes. Página Web www.coldeportes.gov.co. (consultado en abril 2010).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Encuesta cultural política. Página Web: http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=107&Itemid=78 (consultado abril 2010)

Anexo A. Normatividad que fundamenta la producción estadística en el tema cultura, recreación y deporte

NORMA	OBJETIVO	ACCIONES ATINENTES EN MATERIA DE INFORMACIÓN
Ley 1379 De 2010	Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones.	Artículo 2: facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad. Garantizar a las personas los derechos de expresión y acceso a la información, el conocimiento, la educación, la ciencia, la tecnología, la diversidad y al diálogo intercultural nacional y universal, en garantía de sus derechos humanos, fundamentales, colectivos y sociales.
Marco de estadísticas culturales (MEC) de la Unesco 2009	Convenio internacional	Genera una definición común de la cultura y crea los mecanismos para que se realice una producción de datos internacionalmente comparables.
Ley 814 de 2003	Por la cual se dictan normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia	Artículo 4: mantener, para efectos del adecuado seguimiento y control a la cuota para el desarrollo cinematográfico y ejecución de los recursos del fondo para el desarrollo cinematográfico y para el cumplimiento de las políticas públicas a su cargo, un sistema de información y registro cinematográfico, que se denominará SIREC sobre agentes o sectores participantes de la actividad, cinematográfica en Colombia, y, en general, de comercialización de obras en los diferentes medios o soportes, niveles de asistencia a las salas de exhibición. Es obligación de los agentes participantes de la actividad cinematográfica suministrar la información que el ministerio de cultura requiera para efectos de la conformación y mantenimiento del SIREC, la cual tendrá carácter reservado y podrá considerarse sólo en relación con los cometidos generales de las normas sobre la materia.
Proyecto de opinión sobre el programa estadístico comunitario 2003-2007. Unión Europea.	Convenio internacional	La prioridad para las estadísticas culturales, de conformidad con la propuesta de la comisión, debe ser la consolidación de los trabajos piloto sobre el empleo en la cultura, la participación en las actividades culturales y las estadísticas sobre los gastos culturales. Estas tareas son, por supuesto, necesarias y es necesario llevarlas a cabo. Sin embargo, la primera prioridad del sistema estadístico en el ámbito cultural debería ser desarrollar instrumentos que permitan medir la importancia económica de las industrias culturales

NORMA	OBJETIVO	ACCIONES ATINENTES EN MATERIA DE INFORMACIÓN
Estadísticas culturales en la UE. Eurostat 2001.	Eurostat	Define un sector cultural común a todos los países y dividir ese sector cultural por actividades, elaborando una clasificación de actividades culturales- entendida como un instrumento de observación destinado a un uso común de los países europeos
Ley 397 De 1997	Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la constitución política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el ministerio de la cultura y se trasladan algunas dependencias.	Artículo 9º parágrafo 2º. los métodos utilizados para la exploración y remoción del patrimonio cultural sumergido deben evitar su destrucción, con el fin de otorgar la mayor claridad sobre el posible hallazgo y preservar la información cultural del mismo, aun si esto implicara dejarlo en su sitio en espera de otros métodos y tecnologías que permitan su rescate o estudio sin daño alguno. en cualquier caso, debe estar presente como supervisor, un grupo de arqueólogos submarinos debidamente acreditados por el Ministerio de Cultura.
Ley 397 de 1997	Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la constitución política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el ministerio de la cultura y se trasladan algunas dependencias	Artículo 12: del patrimonio bibliográfico, hemerográfico, documental y de imágenes en movimiento. El ministerio de cultura y el ministerio del interior, a través de la biblioteca nacional y el archivo general de la nación, respectivamente, son las entidades responsables de reunir, organizar, incrementar, preservar, proteger, registrar y difundir el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental de la nación, sostenido en los diferentes soportes de información. Así mismo, las bibliotecas departamentales y regionales, y los archivos municipales, distritales y departamentales, podrán ser depositarios de su patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental. Sistema nacional de cultura. Conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía

NORMA	OBJETIVO	ACCIONES ATINENTES EN MATERIA DE INFORMACIÓN
Ley 181 de enero 18 de 1995	Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte	Artículo 3. Compilar, suministrar y difundir la información y documentación relativas a la educación física, el deporte y la recreación y en especial, las relacionadas con los resultados de las investigaciones y los estudios sobre programas, experiencias técnicas y científicas referidas a aquellas artículo 52. El sistema nacional del deporte, en coordinación con diferentes entidades o instituciones deportivas, recreativas, de aprovechamiento del tiempo libre, de educación extraescolar y de educación física, estatales y asociadas, a través del instituto colombiano del deporte, coldeportes, elaborará el plan nacional del deporte, la recreación y la educación física, de conformidad con la ley orgánica respectiva y para ser incluido en el plan nacional de desarrollo.

Fuente. Autor.

Anexo B. Priorización de la información en el tema Cultura, Recreación y Deporte

ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ESTANDARES Y REFERENTES INTERNACIONALES	NORMATIVIDAD	POLÍTICAS SECTORIALES	VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019	METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE - COLDEPORTES	CENSO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS RELACIONADOS. UNESCO 2009. Genera una definición común de la cultura y crea los mecanismos para que se realice una producción de datos internacionalmente comparables y aspectos generales de la producción por categoría se incluyen las estadísticas sobre deportes y recreación. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf	Ley 181 de 1995: Ley del deporte; por la cual se generan lineamientos de política pública para el desarrollo del deporte, la recreación o la actividad física. Continúa en el plan decenal del deporte 2009 -2019 para promoción y fomento del deporte, la recreación y la actividad física. Consultado en: http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/SALUDYDEPORTE/S18195.htm .	Plan decenal del Deporte. 2009-2019. Consultado en: www.coldeportes.gov.co	Objetivo 2. Una sociedad más igualitaria y solidaria. Forjar una cultura de convivencia. Meta 1. aumentar el porcentaje de municipios que cuentan con infraestructura cultural y deportiva acorde con sus necesidades.	Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Deporte y recreación. Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el aprovechamiento de la actividad física, la recreación y el tiempo libre
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	CENSO DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES TRANSVERSALES. UNESCO 2009. Genera una definición común de la cultura y crea los mecanismos para que se realice una producción de datos internacionalmente comparables y aspectos generales de la producción de información, se considera como transversal al tener valor propio	Decreto 4124 de 2004: Reglamenta el sistema nacional de archivos. Consultado en: http://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/decreto/2004/decreto_4124_2004.html	Política de Archivos. Consultado en: www.mincultura.gov.co	NA	Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Cultura. Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ESTANDARES Y REFERENTES INTERNACIONALES	NORMATIVIDAD	POLÍTICAS SECTORIALES	VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019	METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014
		como dominio independiente. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf				
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	ENCUESTA DE CULTURA	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES. UNESCO 2009. Genera una definición común de la cultura y crea los mecanismos para que se realice una producción de datos internacionalmente comparables y aspectos generales de la producción de información Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf	Decreto 262 de 2004: El departamento administrativo nacional de estadística, dane, tiene como objetivos garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica. Consultado en: http://www.cntv.org.co/cntv_bop/baseoc/decreto/2004/decreto_0262_2004.html	NA	Objetivo 2. Una sociedad más igualitaria y solidaria. Forjar una cultura de convivencia.	Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Cultural. Fortalecimiento de las Industrias culturales. El Ministerio de Cultura y el DANE, junto con el sector académico, generará información y conocimiento en relación con el impacto económico y social de los emprendimientos y las industrias culturales en el país, con el fin de orientar políticas que fortalezcan los procesos

**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ESTANDARES Y REFERENTES INTERNACIONALES	NORMATIVIDAD	POLÍTICAS SECTORIALES	VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019	METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014
						culturales y su productividad.
SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	ESTADÍSTICAS ANUALES DE INFRAESTRUCTURA EN BIBLIOTECA	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES TRANSVERSALES. UNESCO 2009. se encuentra en el marco de las estadísticas culturales de equipamiento y materiales de apoyo. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf	NA	NA	Objetivo 2. Una sociedad más igualitaria y solidaria. Forjar una cultura de convivencia. Meta 1. aumentar el porcentaje de municipios que cuentan con infraestructura cultural y deportiva acorde con sus necesidades.	Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Cultural. Fortalecer procesos de lectura y escritura, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento
SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	ESTADÍSTICAS ANUALES DE INFRAESTRUCTURA EN RECREACIÓN Y CULTURA	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES TRANSVERSALES. UNESCO 2009. se encuentra en el marco de las estadísticas culturales de dominio relacionado en el marco de equipamiento y materiales de apoyo. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf	NA	NA	Objetivo 2. Una sociedad más igualitaria y solidaria. Forjar una cultura de convivencia. Meta 1. aumentar el porcentaje de municipios que cuentan	Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Deporte y recreación. Fomento de la recreación física, la actividad física y el deporte



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ESTANDARES Y REFERENTES INTERNACIONALES	NORMATIVIDAD	POLÍTICAS SECTORIALES	VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019	METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014
					con infraestructura cultural y deportiva acorde con sus necesidades.	escolar y social comunitario para desarrollar entornos de convivencia y paz
BIBLIOTECA NACIONAL	ESTADÍSTICAS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL PAÍS	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES. UNESCO 2009. Genera una definición común de la cultura y crea los mecanismos para que se realice una producción de datos internacionalmente comparables y aspectos generales de la producción de información relacionada con libros y prensa. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf	CONPES 3222 de 2003: Crea los lineamientos para la ejecución del plan de lectura y bibliotecas. Consultado en: http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/tabid/55/Default.aspx	Plan nacional de Lectura y Bibliotecas. Consultado en: www.sinic.gov.co	N.A	Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Cultural. Fortalecer procesos de lectura y escritura, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento
CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO	ESTADÍSTICAS DEL LIBRO EN COLOMBIA	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES. UNESCO 2009. Genera una definición común de la cultura y crea los mecanismos para que se realice una producción de datos internacionalmente comparables y aspectos generales de la producción de	CONPES 3222 de 2003: Crea los lineamientos para la ejecución del plan de lectura y bibliotecas. Consultado en: http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/tabid/55/Default.aspx	Plan nacional de Lectura y Bibliotecas. Consultado en: www.sinic.gov.co	NA	Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Cultural. Fortalecer procesos de lectura y escritura,

**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ESTANDARES Y REFERENTES INTERNACIONALES	NORMATIVIDAD	POLÍTICAS SECTORIALES	VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019	METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014
		información relacionada con libros y prensa. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf				facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento
SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES DE COBERTURAS EN SERVICIO DE BIBLIOTECAS	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES. UNESCO 2009. Genera una definición común de la cultura y crea los mecanismos para que se realice una producción de datos internacionalmente comparables y aspectos generales de la producción de información relacionada con libros y prensa. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf	NA	NA	Objetivo 2. Una sociedad más igualitaria y solidaria. Forjar una cultura de convivencia. Meta 1. aumentar el porcentaje de municipios que cuentan con infraestructura cultural y deportiva acorde con sus necesidades.	Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Cultural. Fortalecer procesos de lectura y escritura, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento
SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES DE COBERTURAS EN SERVICIO DE CULTURA	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES TRANSVERSALES. UNESCO 2009. se encuentra en el marco de las estadísticas culturales de dominio relacionado en el marco de equipamiento y materiales de apoyo. Consultado	Decreto 784 de 1989: estipula los beneficios de los afiliados del régimen del subsidio familiar. Consultado en: http://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/decreto/1989/decreto_0784_1989.html	NA	Objetivo 2. Una sociedad más igualitaria y solidaria. Forjar una cultura de convivencia. Meta 1.	Capítulo IV. Política Integral de Desarrollo y Protección Social. . Cultura. Lineamientos y acciones estratégicas.



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ESTANDARES Y REFERENTES INTERNACIONALES	NORMATIVIDAD	POLÍTICAS SECTORIALES	VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019	METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014
		en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf			aumentar el porcentaje de municipios que cuentan con infraestructura cultural y deportiva acorde con sus necesidades.	Consolidar la articulación del Sistema Nacional de Cultura. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura en los niveles departamental, distrital y municipal y revisión de los aspectos de tipo legal normativo, con el fin de alcanzar la legitimidad y la gobernabilidad requerida en un marco de integración de la cultura a las decisiones político – administrativas.
SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES DE COBERTURAS EN SERVICIOS DE RECREACIÓN Y TURISMO SOCIAL	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES TRANSVERSALES. UNESCO 2009. se encuentra en el marco de las estadísticas culturales archivísticas y de preservación en el marco de los	Decreto 784 de 1989: estipula los beneficios de los afiliados del régimen del subsidio familiar. Consultado en: http://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/decreto/1989/decreto_0784_1989.html	Política de Turismo cultural. Consultado en: www.sinic.gov.co	NA	Capítulo IV. Política Integral de Desarrollo y Protección Social. . Cultura. Lineamientos y acciones



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ESTANDARES Y REFERENTES INTERNACIONALES	NORMATIVIDAD	POLÍTICAS SECTORIALES	VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019	METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014
		dominios relacionados. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf				estratégicas. Consolidar la articulación del Sistema Nacional de Cultura. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura en los niveles departamental, distrital y municipal y revisión de los aspectos de tipo legal normativo, con el fin de alcanzar la legitimidad y la gobernabilidad requerida en un marco de integración de la cultura a las decisiones político – administrativas.
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE - COLDEPORTES	REGISTRO DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES TRANSVERSALES. UNESCO 2009. En el marco de los dominios relacionados de deporte y recreación se incluye	Ley 494 de 1999: Por medio de la cual se muestra la constitución de las federaciones deportivas junto con la asignación de presupuesto. Consultado en:	NA	NA	Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Deporte y



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ESTANDARES Y REFERENTES INTERNACIONALES	NORMATIVIDAD	POLÍTICAS SECTORIALES	VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019	METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014
		en las estadísticas de equipamiento y materiales de apoyo. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf	http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1999/ley_0494_1999.html			recreación. Formación y preparación de deportistas para el posicionamiento y liderazgo deportivo del País
BIBLIOTECA NACIONAL	REGISTRO DE BIBLIOTECAS ANTE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES. UNESCO 2009. Genera una definición común de la cultura y crea los mecanismos para que se realice una producción de datos internacionalmente comparables y aspectos generales de la producción de información relacionada con libros y prensa. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf	CONPES 3222 de 2003: Crea los lineamientos para la ejecución del plan de lectura y bibliotecas. Consultado en: http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/tabid/55/Default.aspx	Plan nacional de Lectura y Bibliotecas. Consultado en: www.sinic.gov.co	N.A	Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Cultural. Fortalecer procesos de lectura y escritura, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento
MINISTERIO DE CULTURA	REGISTRO DE CORTOMETRAJES CON RECONOCIMIENTO COMO PRODUCTO NACIONAL	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES. UNESCO 2009. Genera una definición común de la cultura y crea los mecanismos para que se realice una producción de datos internacionalmente	Ley 814 de 2003: Reconocida también como la ley del cine formula las diferentes estrategias para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia. Consultado en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2003/	Política cinematográfica. Consultado en: www.sinic.gov.co	NA	Capítulo IV. Política Integral de Desarrollo y Protección Social. Cultura. Fortalecimiento de las Industrias culturales en



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ESTANDARES Y REFERENTES INTERNACIONALES	NORMATIVIDAD	POLÍTICAS SECTORIALES	VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019	METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014
		comparables y aspectos generales de la producción de información relacionada con los medios audiovisuales e interactivos. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf	ey_0814_2003.html			desarrollo del Conpes 3659 : Política Nacional para la promoción de industrias culturales en Colombia y de la política de emprendimiento cultural
MINISTERIO DE CULTURA	REGISTRO DE EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES. UNESCO 2009. Genera una definición común de la cultura y crea los mecanismos para que se realice una producción de datos internacionalmente comparables y aspectos generales de la producción de información relacionada con los medios audiovisuales e interactivos. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf	Ley 814 de 2003: Reconocida también como la ley del cine formula las diferentes estrategias para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia. Consultado en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2003/ley_0814_2003.html	Política cinematográfica. Consultado en: www.sinic.gov.co	NA	Capítulo IV. Política Integral de Desarrollo y Protección Social. Cultura. Fortalecimiento de las Industrias culturales en desarrollo del Conpes 3659 : Política Nacional para la promoción de industrias culturales en Colombia y de la política de emprendimiento cultural
MINISTERIO DE CULTURA	REGISTRO DE PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES. UNESCO 2009.	Ley 814 de 2003: Reconocida también como la ley del cine formula las diferentes	Política cinematográfica. Consultado en:	NA	Capítulo IV. Política Integral de Desarrollo y



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ESTANDARES Y REFERENTES INTERNACIONALES	NORMATIVIDAD	POLÍTICAS SECTORIALES	VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019	METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014
	COLOMBIANOS	Genera una definición común de la cultura y crea los mecanismos para que se realice una producción de datos internacionalmente comparables y aspectos generales de la producción de información relacionada con los medios audiovisuales e interactivos. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf	estratégicas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia. Consultado en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2003/ley_0814_2003.html	www.sinic.gov.co		Protección Social. Cultura. Fortalecimiento de las Industrias culturales en desarrollo del Conpes 3659 : Política Nacional para la promoción de industrias culturales en Colombia y de la política de emprendimiento cultural
MINISTERIO DE CULTURA	REGISTRO DE PRODUCCIONES ARTÍSTICAS PUESTAS EN CIRCULACIÓN EN ESCENARIOS REGIONALES O MEDIOS DE COMUNICACIÓN	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES. UNESCO 2009. Genera una definición común de la cultura y crea los mecanismos para que se realice una producción de datos internacionalmente comparables y aspectos generales de la producción de información relacionada con las presentaciones artísticas y celebraciones. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf	Ley 397 de 1997: establece la cultura con una definición general de acuerdo a recomendaciones internacionales y la formulación, seguimiento o ejecución de política pública. Consultado en: http://www.sinic.gov.co/SINIC/Sipa_Conceptos_Comite_Tecnico/ley%20397%20de%201997.pdf	NA	NA	Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Cultural. Consolidar la articulación del Sistema Nacional de Cultura
MINISTERIO DE	REGISTRO DE	MARCO DE ESTADÍSTICAS	Ley 814 de 2003: Reconocida	Política	NA	Capítulo IV.



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ESTANDARES Y REFERENTES INTERNACIONALES	NORMATIVIDAD	POLÍTICAS SECTORIALES	VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019	METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014
CULTURA	PROYECTOS CON APOYO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATROGRÁFICO	CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES. UNESCO 2009. Genera una definición común de la cultura y crea los mecanismos para que se realice una producción de datos internacionalmente comparables y aspectos generales de la producción de información relacionada con los medios audiovisuales e interactivos. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf	también como la ley del cine formula las diferentes estrategias para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia. Consultado en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2003/ley_0814_2003.html	cinematográfica. Consultado en: www.sinic.gov.co		Política Integral de Desarrollo y Protección Social. Cultura. Fortalecimiento de las Industrias culturales en desarrollo del Conpes 3659 : Política Nacional para la promoción de industrias culturales en Colombia y de la política de emprendimiento cultural
MINISTERIO DE CULTURA	REGISTRO DE PROYECTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN PARA EL APOYO A LA CULTURA	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES TRANSVERSALES. UNESCO 2009. se encuentra en el marco de las estadísticas culturales sobre patrimonio cultural inmaterial. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf	Ley 397 de 1997: establece la cultura con una definición general de acuerdo a recomendaciones internacionales y la formulación, seguimiento o ejecución de política pública. Consultado en: http://www.sinic.gov.co/SINIC/Sipa_Conceptos_Comite_Tecnico/ley%20397%20de%201997.pdf Ley 1185 de 2008: agrega conceptos y recomendaciones a la ley general de la cultura. Consultado en:	Programa Nacional de concertación. Consultado en: www.sinic.gov.co	NA	Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Cultural. Consolidar la articulación del Sistema Nacional de Cultura



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ESTANDARES Y REFERENTES INTERNACIONALES	NORMATIVIDAD	POLÍTICAS SECTORIALES	VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019	METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014
			http://www.icpcolombia.org/archivos/seguimiento/ley_1185_2008			
MUSEO NACIONAL	REGISTRO DE VISITANTES A LOS MUSEOS PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE CULTURA	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS CULTURALES. UNESCO 2009. Genera una definición común de la cultura y crea los mecanismos para que se realice una producción de datos internacionalmente comparables y aspectos generales de la producción de información relacionado con el patrimonio cultural y natural. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf	Ley 397 de 1997: por la cual se crea el Ministerio de Cultura (Art. 49 al 55) sobre la conservación, preservación y estímulos a los museos. Consultado en: http://www.sinic.gov.co/SINIC/Sipa_Conceptos_Comite_Tecnico/ley%20397%20de%201997.pdf	Política de museos. Consultado en: www.sinic.gov.co	NA	Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Cultural. Consolidar la articulación del Sistema Nacional de Cultura
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE - COLDEPORTES	REGISTRO ÚNICO NACIONAL DEL DEPORTE	MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES. DOMINIOS RELACIONADOS. UNESCO 2009. Genera una definición común de la cultura y crea los mecanismos para que se realice una producción de datos internacionalmente comparables y aspectos generales de la producción por categoría se incluyen las estadísticas sobre deportes y recreación. Consultado en: http://www.uis.unesco.org/tem	Ley 181 de 1995: Ley del deporte; por la cual se generan lineamientos de política pública para el desarrollo del deporte, la recreación o la actividad física. Continúa en el plan decenal del deporte 2009 -2019 para promoción y fomento del deporte, la recreación y la actividad física. Consultado en: http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/SALUDYDEPORTE/S18195.htm .	Plan decenal del Deporte. 2009-2019. Consultado en: www.coldeportes.gov.co	NA	Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Deporte y recreación. Formación y preparación de deportistas para el posicionamiento y liderazgo deportivo del



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ESTANDARES Y REFERENTES INTERNACIONALES	NORMATIVIDAD	POLÍTICAS SECTORIALES	VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019	METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014
		plate/pdf/cscl/framework/FCS_2009_SP.pdf				País